



DEVOLUCION DE TIEMPO LEON SANCHEZ JORGE ANDRES DIRECTIVO, GRADO 6, EMS

DECRETO Nº

2418

CHILLAN VIEJO,

0 9 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por LEON SANCHEZ JORGE ANDRES con fecha 06/12/2011, para que se le conceda **DEVOLUCIÓN DE TIEMPO** por 017:36 Hrs. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA la devolución de tiempo de 017:36 Hrs. equivalentes a 2 días a Don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES, DIRECTIVO, grado 6, EMS, desde el día 07/12/2011 al 09/12/2011, quedándole un saldo de 208:56 Hrs. disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV GGB / PAQ/ LRM / jplip

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL